

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Opiniones técnicas de análisis de riesgos
- Sujeto Obligado: Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Gestión y Análisis de Riesgos
- Homoclave: TR-CEPCQ-003
- Nombre del Trámite: Opiniones técnicas de análisis de riesgos
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OPINIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Emprendedores
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Realizarán estudios y análisis de riesgos que brinden información real de los riesgos externos e internos a los que está expuesto un inmueble o zona geográfica específica, esto con la finalidad de prevenir accidentes o desastres que se puedan suscitar
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Podrán solicitarlo los ciudadanos y/o empresas que requiera de un análisis de riesgos especializado para algún trámite o proyecto.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener la opinión técnica para la construcción de algún desarrollo habitacional/comercial o personas que visualicen algún tipo de riesgo en sus domicilios o entorno
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: No aplica
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:107 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 288
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 64
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Documentos

Descripción: Formato adjunto en el apartado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La documentación requerida será solicitada dependiendo del lugar a analizar.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Presenta la solicitud de Opinión Técnica a las oficinas.
- 2 Obtiene recibo de pago y se le da fecha para entrega de documentación.
- 3 En la fecha señalada, entrega recibo pagado y documentación y se le da fecha de revisión del lugar/Inmueble.
- 4 Recibe al personal para la revisión del lugar/Inmueble y firma el acta generada de dicha revisión.
- 5 Acude a las Instalaciones en la fecha señalada para recoger su Opinión Técnica.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://tramites.proteccioncivilqro.gob.mx/index.php/Login>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingrese al sitio: <http://tramites.proteccioncivilqro.gob.mx/>
2. Ingresa al trámite que te interesa.
3. Revisa los requisitos y los formatos solicitados para el trámite; asegúrate de cumplir y tener todos los requisitos escaneados en archivos PDF. El tamaño del archivo no puede ser mayor a 8 mb.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Samantha García Solís	Contacto oficial	sgarcias@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Área de Análisis de Riesgos

Descripción del modulo:

Área de Análisis de Riesgos

Domicilio

Calle Camino a Quintanares No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. Quintanares, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76724

Atención telefónica:

4482751496 , Ext. 0.

Correo electrónico:

ctoscano@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 6.25
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$707.13
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: Recaudanet
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadores (PEEQ)

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:144 fracción V Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 60
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Analizar los riesgos a los que está expuesto un inmueble o zona geográfica específica.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Verificación de medidas de seguridad

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastre para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:107 Otros

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: En caso de visita por las autoridades correspondientes
- Fines de Otros: No